

Declaración Jurada

Existencias de ganado

2016-2017



¿Usted está declarando bien los padrones en la Declaración Jurada anual de DICOSE?

Es **IMPORTANTE** que compruebe el o los padrones que conforman su “Unidad productiva” a fin de que su establecimiento quede correctamente declarado.

¿Sabe cómo buscar la ubicación de sus padrones?

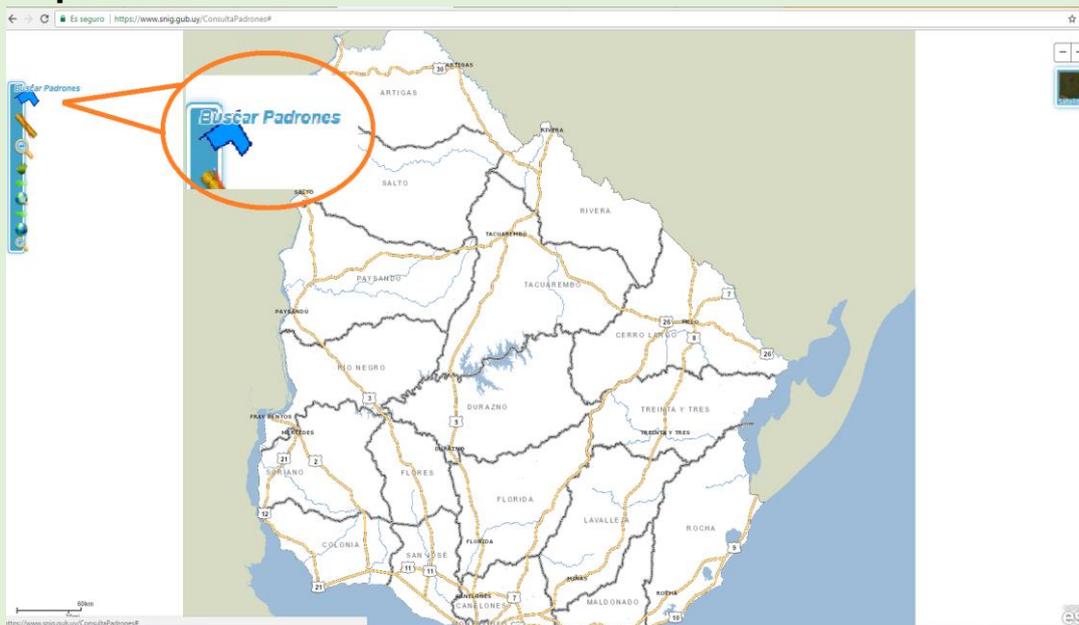
1. Se dirige al portal del SNIG en: www.snig.gub.uy
2. Ingresando en **RECURSOS_Mapas**

The screenshot shows the SNIG website with a navigation menu at the top. The 'RECURSOS' menu is expanded, showing options for Documentos, Imágenes, Vídeos, Preguntas frecuentes, and Mapas. A red circle highlights the 'RECURSOS' menu, and a yellow circle highlights the 'Mapas' option. A video player is visible in the center with the title '¿Qué aporta hacer la Declaración Jurada Electrónica?'. The website also features a search bar, a user registration section, and various service icons like 'SMA - Sistema de Monitoreo Avícola', 'Servicio de Atención Automática', and 'Cartelera de Actividades'.

3. Debe seleccionar el Mapa “Búsqueda de Padrones”.



4. Al desplegarse el Mapa encontrará a mano izquierda en la grilla de búsqueda, el ícono “búsqueda de padrones”.





¿Su explotación esta compuesta por más de un padrón?

Si tiene padrones discontinuos, verifique que no estén en infracción.

Según el **Decreto 266/08**

La “Unidad territorial” o explotación **no puede** conformarse de padrones que disten a más de **3 km de distancia entre sí**.

¿Que pasa si tengo una explotación con padrones que distan a más de 3 km?

Si los padrones distan más de 3 km, en sus puntos más próximos, se definen como dos “unidades territoriales” o explotaciones distintas para las cuales deberá tramitar un nuevo número de DICOSE.

¿Sabe dónde dirigirse en caso que desee hacer consultas o correcciones de padrones?

Mail para correcciones: info@snig.gub.uy



2 410 27 90